

DISTRITO ESCOLAR DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión Especial
15 de septiembre, 2020

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34lm9h0dAwgfi-gDGg>

5:30 p.m. sesión cerrada / 6:30 p.m. sesión abierta

La misión del Distrito Escolar de Escuelas Preparatorias de Santa María es, "preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas expectativas para el logro estudiantil".

Esta reunión se lleva a cabo de conformidad con la Orden Ejecutiva N-29-20 emitida por el Gobernador de California Gavin Newsom el 17 de marzo de 2020. En conformidad con estas órdenes, la sala del Consejo no estará abierta al público para esta reunión. Cualquiera o todos los miembros del Consejo pueden asistir a la reunión por teléfono o por plataforma de videoconferencia. Los archivos de las reuniones están disponibles en el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.k12.ca.us.

El Distrito se compromete a resolver rápidamente cualquier solicitud de modificación razonable o acomodación para personas con discapacidades que deseen observar la reunión, comuníquese con Tammy Rhine al (805) 922-4573, extensión 4202 antes de la 5:00 p.m. el 14 de septiembre, 2020.

Si desea dirigirse al Consejo de Educación de SMJUHSd en la reunión del 15 de septiembre, 2020 para los temas de la sesión abierta, vea las opciones de participación a continuación.

1. Por escrito: envíe su comentario por correo electrónico y enumere la página del artículo de la agenda y el número o referencia si desea dejar un comentario público, limitado a 250 palabras o menos, al Asistente del Superintendente, Tammy Rhine, antes de las 5:00 p.m. el 14 de septiembre, 2020. La dirección de correo electrónico es SMJUHSd-Public-Comment@smjuhsd.org
2. Por teléfono: si desea hacer un comentario por teléfono, llame al 805-922-4573, extensión 4202 e indique su nombre y número de teléfono. Alguien le devolverá su llamada telefónica para recibir su comentario público por teléfono. La solicitud para dirigirse al Consejo por teléfono debe recibirse antes de las 5:00 p.m. el 14 de septiembre, 2020. Tenga en cuenta: el límite de tiempo para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden

II. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Conferencia con los Negociadores Laborales** – se proporcionará al Consejo un repaso de las negociaciones con la Asociación de la Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
 - B. Conferencia con el asesor legal sobre litigios anticipados** – Exposición significativa a litigios de conformidad con la Sección 54956.9 (d) (2) del Código de Gobierno: un asunto.
 - C. Posible amenaza a los servicios públicos o instalaciones de conformidad con el Código Gubernamental §54957 (a)** – consulta con el asesor legal del distrito
-

III. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden y Saludo a la bandera

IV. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA – Sr. Garcia, Superintendente

V. PRESENTACIONES

A. Actualización de reapertura

Antonio Garcia, Superintendente; John Davis, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares; Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos; Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos

VI. ARTÍCULOS PARA DISCUSIÓN

A. Consideración del apoyo a la Propuesta 15, Impuesto sobre propiedades comerciales e industriales para la educación y la iniciativa de financiación del gobierno local (Ley de financiación de las escuelas y comunidades locales de California de 2020)

El consejo discutirá si desea considerar la adopción de una resolución que respalde la Propuesta 15

Resumen de la propuesta 15. La Proposición 15 enmendaría la Constitución del Estado para exigir que las propiedades comerciales e industriales, excepto las que se clasifican como agricultura comercial, se graven con base en su valor de mercado. En California, la propuesta de evaluar los impuestos sobre las propiedades comerciales e industriales a valor de mercado, mientras continúa evaluando los impuestos sobre las propiedades residenciales en función del precio de compra, se conoce como split roll. El cambio del precio de compra al valor de mercado se introduciría gradualmente a partir del año fiscal 2022-2023. Las propiedades, como los centros comerciales, cuyos ocupantes sean 50 por ciento o más de pequeñas empresas, se gravarán con base en el valor de mercado a partir del año fiscal 2025-2026 (o en una fecha posterior que decida la legislatura).

La iniciativa de la boleta electoral haría una excepción para las propiedades cuyos dueños de negocios tienen \$3.00 millones o menos en propiedades en California; estas propiedades continuarían gravadas según su precio de compra.

El analista fiscal del estado estimó que, tras la implementación total, la iniciativa de la boleta electoral generaría entre \$8 mil millones y \$12,5 mil millones en ingresos por año.

VII. ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

1. Aprobación del Memorando de entendimiento (MOU) para la Unidad de Negociación Clasificada sobre la respuesta del Distrito a la pandemia de coronavirus (COVID-19) - Apéndice A

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos; Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

El Distrito ha llegado a un acuerdo con la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) con respecto a la respuesta del Distrito a la pandemia del coronavirus (COVID-19).

El Memorando de Entendimiento (MOU) reemplaza el MOU COVID-19 anterior y permanecerá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 sin precedentes. (Ver Apéndice A)

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación aprueba el Acuerdo con la Unidad de Negociación Clasificada tal como fue presentado.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____
Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____

2. Aprobación del MOU para la Unidad de Negociación Certificada en respuesta a la reapertura de escuelas para el año escolar 2020-21 y la necesidad de cambios en los modelos y prácticas de instrucción debido a la continua pandemia (COVID-19) - Apéndice B

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos

El Distrito ha llegado a un acuerdo con la Asociación de Profesores (FA) en respuesta a la reapertura de escuelas para el año escolar 2020-21 y la necesidad de cambios en los modelos y prácticas de instrucción debido a la pandemia en curso (COVID-19).

El Memorando de Entendimiento (MOU) reemplaza al MOU COVID-19 anterior y no establece precedentes. Este MOU vencerá el 30 de junio de 2021 a menos que sea extendido o modificado por mutuo acuerdo (Ver Apéndice B).

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Acuerdo con la Unidad de Negociación Certificada tal como se presenta.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____
Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____

3. Calendarios – Apéndice C

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos

La recomendación para el Calendario Escolar revisado 2020/2021 se presenta en el **Apéndice C**.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Calendario Escolar revisado 2020/2021 tal como se presenta.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____
Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____

B. INSTRUCCIÓN

1. Aprobación del Plan de Continuidad del Aprendizaje y Asistencia - Apéndice D

Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares

El Plan de Continuidad del Aprendizaje y Asistencia se presenta para su aprobación por el Consejo. El Plan se presentó al Consejo y se efectuó una audiencia pública en la reunión del Consejo del 8 de septiembre de 2020.

El plan es un documento abierto y se seguirá actualizando durante todo el año. Se adjunta una copia revisada del plan como Apéndice D

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Plan de Continuidad del Aprendizaje tal como se presenta.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____

C. NEGOCIOS

1. Divulgación Pública del Convenio Colectivo con el Asociación de la Facultad - Apéndice E

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los requisitos de reportes AB 1200, el Distrito debe hacer pública la divulgación de cualquier acuerdo de negociación colectiva propuesto con sus diversas organizaciones de empleados en cuanto a los efectos de los acuerdos sobre el estado financiero del Distrito. El Distrito ha llegado a un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Asociación de la Facultad del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa Maria. El MOU incluye un pago único por tres días laborales adicionales para el desarrollo profesional relacionado con el aprendizaje a distancia. Los miembros de la unidad serán compensados según su salario diario por cada día de trabajo adicional. Los fondos para estos días de desarrollo profesional serán la Ley Federal CARES, Fondo de Alivio de Coronavirus - Mitigación de Pérdidas de Aprendizaje.

Se proyecta que el costo total del Memorando de Entendimiento será de \$694,629 en 2020-21. En el Apéndice E se muestra documentación adicional de los impactos fiscales (como lo requiere AB1200).

***** SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación aprueba la Divulgación Pública AB 1200 del Convenio Colectivo con la Asociación de la Facultad.

Moción _____ Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____

VIII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

A. Aprobación de Contratos

EMPRESA/ VENDEDOR	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD/ FONDO	PERSONA DE REFERENCIA
Allan Hancock College	Cal-SOAP Servicios de tutoría	\$200,000/ Título I	John Davis
Santa Maria Valley Physical Therapy	3 Entrenadores atléticos para el año escolar 2020/21	\$145,350/ General	Yolanda Ortiz

IX. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

Si desea dirigirse al Consejo de Educación de SMJUHS D en la reunión del 15 de septiembre de 2020, para los artículos de la sesión abierta, por favor vea las opciones de participación a continuación.

1. Por escrito: envíe su comentario por correo electrónico y enumere la página del artículo de la agenda y el número o referencia si desea dejar un comentario público limitado a 250 palabras o menos, al Asistente del Superintendente, Tammy Rhine, antes de las 5:00 p.m. el día 14 septiembre, 2020. El correo electrónico es SMJUHS D-Public-Comment@smjuhsd.org.

2. Por teléfono: si desea hacer un comentario por teléfono, llame al 805-922-4573, extensión 4202 e indique su nombre y número de teléfono. Alguien le devolverá su llamada telefónica para recibir su comentario público por teléfono. La solicitud para dirigirse al Consejo por teléfono debe recibirse antes de las 5:00 p.m. el 14 de septiembre, 2020. Tenga en cuenta: el límite de tiempo para dirigir al Consejo no puede exceder los dos minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público.

X. ARTÍCULOS FUTUROS PARA DISCUSIÓN DEL CONSEJO

XI. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 13 de octubre de 2020. La sesión cerrada comienza a las 5:30 p.m. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. Las reuniones se realizarán a través de videoconferencia.

XII. PRÓXIMAS REUNIONES REGULARES DEL CONSEJO PARA 2020

10 de noviembre, 2020 15 de diciembre, 2020

XIII. CLAUSURA
